

DEPORTE LIBRE DE VIOLENCIAS DE GÉNERO





25 AÑOS

1995 - 2020



¿Qué hacemos?

Asomujer y Deporte, trabaja por la equidad de género en el deporte, la recreación, la educación y actividad física, y el buen uso del tiempo libre.

Propósito

Aportar al país mujeres y hombres empoderados y líderes que construyan cambios culturales, sociales y educativos del sector deportivo.

La violencia en el DEPORTE

- problema estructural universal,
- impregna todo tipo de organización o comportamiento social.
- Manifestación de la desigualdad estructural entre mujeres y hombres
- **identificar y reconocer la existencia de los tipos de violencia que existe en el Deporte**

- Todos tenemos la responsabilidad de identificar y prevenir el acoso y abuso sexual, así como desarrollar la cultura del respeto y seguridad en todas las áreas del deporte
- Crear rutas de denuncias efectivas, protocolos, estructurando programas educativos, aplicando sanciones

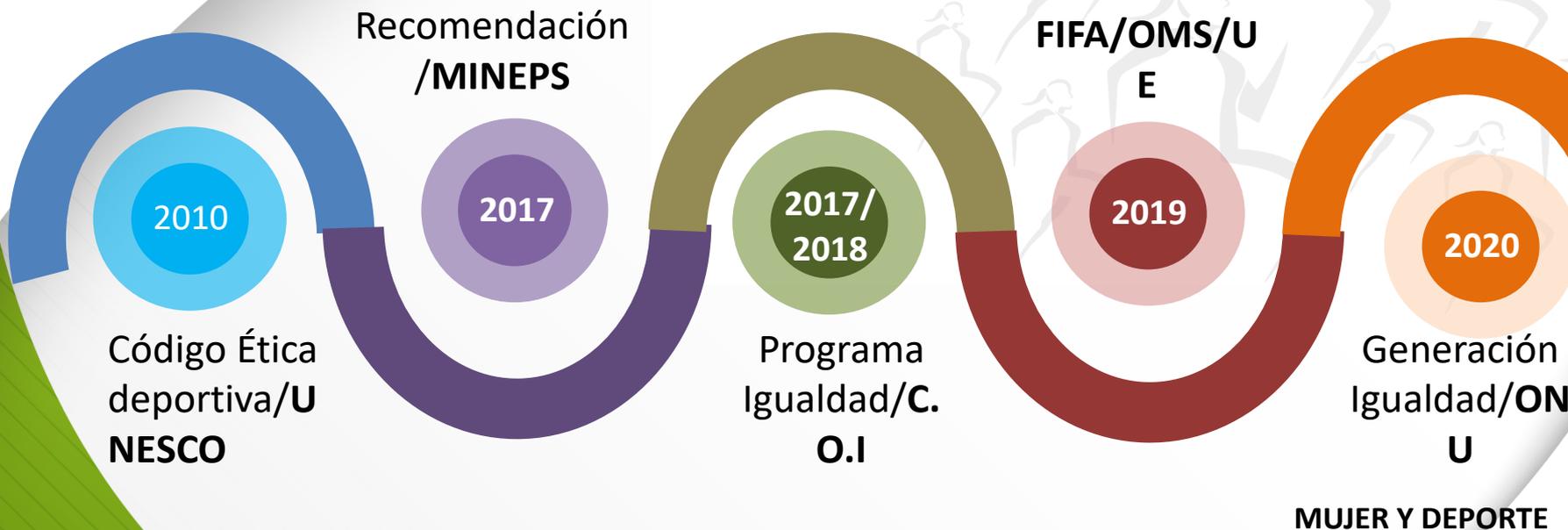
“Si el deporte es vida, cuidémoslo y estaremos cuidando nuestras vidas. Basta de violencia”.

1- Adoptar medidas para erradicar la violencia contra las mujeres/hombres en este ámbito, actuando contra las actitudes discriminatorias que posibilitan o promueven la misma.

2- Velar por la seguridad, salud y bienestar de las y los deportistas, es responsabilidad de todas las personas vinculadas al ámbito deportivo y de todas aquellas instituciones garantes de Derechos

3. Prevención y las medidas de protección y actuación para resolver los casos de acoso y abuso que se produzcan en el deporte.

RECOMENDACIONES A GOBIERNOS / Políticas Públicas: Deporte, E. Física, Actividad física



REDES DE MUJER Y DEPORTE / ONGS

MUJER Y DEPORTE

Velar por la implantación de garantías en el contexto de un marco general de apoyo y protección a menores jóvenes y mujeres con objeto de proteger del abuso y acoso sexual a los grupos antes mencionados y de impedir la explotación de los menores, en particular de los que muestren aptitudes precoces ¹

¹. Juego limpio, la forma de ganar. Código de ética en el deporte. UNESCO. <http://portal.unesco.org/educación/en/ev.php->

Sensibilizar, fomentar el diálogo y adoptar medidas de protección y tratamiento para combatir todas las formas de violencia por motivos de género que repercuten en la participación de las mujeres y las niñas en la educación física, la actividad física y el deporte;

A través de la creación de espacios seguros para las niñas, adolescentes y mujeres:

1. **Iniciativas con acciones concretas.**
2. **Promoción del liderazgo femenino.**
3. **Eliminación de todas las formas de violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres.**
4. **Fomentar actitudes de respeto.**

Declaración COI- prevención acoso y abuso sexual²

En 2007, el COI hizo pública una declaración de Consenso que afirma :

*“(..) tanto el acoso como el abuso sexual se producen en cualquier deporte y a cualquier nivel y parece ser que con mayor frecuencia en el deporte de élite. Los miembros del entorno del atleta que ocupan puestos de poder y autoridades suelen ser los principales autores, aunque los compañeros de los atletas también suelen identificarse como autores y normalmente son con más frecuencia personas del sexo masculino que del sexo femenino (...) La investigación demuestra que el acoso y el abuso sexual en el deporte pueden afectar de forma grave y negativa la salud física y psicológica del atleta. La información clínica indica que las enfermedades psicosomáticas: **la ansiedad, depresión, abuso de sustancias, autolesiones y los suicidios** son algunas de las graves consecuencias para la salud*

² Consenso sobre el acoso y abuso sexual en el deporte. Febrero 2007. COI

1- POLITICAS ASOCIADAS A CODIGOS DE BUENAS PRACTICAS

- Desarrollar políticas y procedimientos para la prevención del acoso y el abuso sexual
- Supervisar la implementación de estas políticas y estos procedimientos.
- **Evaluar el impacto de estas políticas para identificar y reducir el acoso y el abuso sexual.**

2- EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

- Desarrollar un programa de formación y capacitación sobre el acoso y el abuso sexual en sus respectivos deportes.
- Fomentar y demostrar una autoridad justa, respetuosa y ética

3. MECANISMOS DE APOYO Y DENUNCIA

- Fomentar la colaboración con padres/madres/personas tutoras para la prevención del acoso y el abuso sexual.

4- SISTEMAS DE CONTROL Y EVALUACIÓN

- Promover y ejemplificar un liderazgo equitativo, respetuoso y ético.
- **Promover y financiar la investigación en esta materia.**

Además advierte que cada organización deportiva debería IMPLEMENTAR estas disposiciones en su totalidad. Los códigos de buenas prácticas definen unos criterios de comportamientos aceptables que, si se siguen, servirán para implementar las políticas. Los criterios de comportamientos establecen parámetros definidos de lo que es aceptable o no y pueden ayudar a minimizar las posibilidades de acoso y abuso sexuales y las acusaciones sin fundamento

“A través de la prevención del acoso y el abuso sexual en el deporte, éste pasará a ser un entorno seguro, saludable y positivo para todos”

“Asegurar un entorno seguro y de apoyo para las atletas y mujeres que participan en el deporte a todos los niveles, tomando medidas para eliminar todas las formas de acoso y abuso, violencia y explotación”.

Acción de Windhoek, 1998
II Conferencia Mundial Mujer y Deporte

Impulsar la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing a través del poder del ecosistema deportivo

1-ONU Mujeres invita a los miembros del ecosistema deportivo a unirse a la ***Iniciativa Deporte para la Igualdad de Género*** para acelerar el progreso en un conjunto de principios comunes y objetivos alineados que aprovecharán el poder del deporte para hacer realidad la igualdad de género en y a través del deporte, es un derecho de toda niña y toda mujer que debe hacerse valer activamente."

2- Trabajar juntos bajo una visión y un conjunto de principios compartidos, con un compromiso serio con una agenda común, junto con el seguimiento y la presentación de informes sobre indicadores, el sector del deporte tendrá un impacto significativo en la igualdad de género en todo el mundo.

Realizar esfuerzos para prevenir y responder a la violencia contra las mujeres y las niñas en y a través del deporte

- Desarrollar y aplicar políticas y procedimientos de salvaguardia, incluyendo mecanismos de denuncia, reparación adecuada y apoyo en consulta con las personas afectadas
- Incluir el apoyo visible de los deportistas y otras figuras destacadas como modelos de conducta como parte de las estrategias de prevención
- Reforzar la legislación para prevenir y tratar la violencia contra las mujeres y las niñas en el deporte
- Promover la tolerancia cero de la violencia no accidental contra las mujeres y las niñas en el deporte;
- Mejorar la educación y la concienciación entre los deportistas y los miembros del séquito ;
- Mejorar la cooperación y la colaboración con las organizaciones deportivas y otros socios para mejorar la eficacia de las políticas y los procedimientos de protección.



Creo firmemente que el deporte es una de las plataformas más poderosas para promover la igualdad de género. Y el empoderamiento de mujeres y niñas”

Presidente COI, Thomas Bach- 2018

Rompe el silencio. Cuando seas testigo de la violencia contra las mujeres no te quedes de brazos cruzados. Actúa

(Ban Ki Moon)

**LEY 1257/
2008**

**VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES/
Decretos Reglamentarios**

**LEY 1098/
2006**

**CODIGO DE INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA/
Reglamentarios:**

1878/ 2018 (actualiza Código Inf y Adolesc.)

**Decreto 753/2019 – Inhabilidades por delitos
sexuales cometidos contra menores**

Dónde acudir cuando se presente una situación de violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres

Si sufres lesiones físicas (golpes de cualquier tipo, mordiscos, patadas, cachetadas, heridas, pellizcos, etc)

Acude al **3** y exige remisión al **4, 6 o 7**

Si tienes que salir de tu casa porque corre peligro tu vida y la de tus hijos e hijas, además de hacer la denuncia ante la policía debes pedir remisión a un hogar de acogida para mujeres afectadas por las violencias

Informa el caso a la institución **1, 2, 6 o 7**.

Si sientes que tus padres, familiares, esposo o compañero, te ignoran, te tratan mal de palabra, te insultan, te chantajejan, te humillan, te amenazan, te desvalorizan, te descuidan, eso es violencia psicológica

Puedes ir a la institución **2, 3, 4, 5, 6 o 7**

Si estas embarazada y tu esposo, compañero o familiar, te golpea, te insulta con frecuencia o en general sientes que está en peligro el desarrollo normal de tu embarazo.

Acude a la institución **3** y solicita remisión a la institución **4, 5, 6 o 7**

Si eres forzada a tener relaciones sexuales o eres violada por personas conocidas o desconocidas, eso es violencia sexual

Debes ir directamente al **1, 4, o 6**. Pide remisión a Medicina Legal. Acude al **3** más cercano para atención Médica y psicosocial de urgencia.

Si conoces que una niña es utilizada en beneficio de sus padres o cuidadores, a través del trabajo o la explotación sexual

Puedes ir a la institución **1, 4, 5 o 6**

Si conoces que abusan sexualmente de una menor de edad, se le insinúan o la hacen participar de actividades pornográficas

Informa el caso a la institución **1, 4, 5 o 6**

Si en tu trabajo eres acosada verbal, física o sexualmente por compañeros o jefes, denuncia porque el acoso sexual es delito

Acude al punto **4, 6 o 7**

Si un familiar, esposo, compañero, **jefe, profesor**, abusa de ti seduciéndote, tocándote o acosándote

Debes ir directamente al **1, 2, 3, 4, 5, 6 o 7**

Si eres Adulta Mayor y tus familiares te quitan el dinero, te desalojan, no te dan alimentación, no te llevan al médico, te golpean, te gritan y en general te hacen sentir maltratada

Puedes acudir a la institución **1, 2, 3, 4, 5, 6 o 7**

Instituciones de atención y protección

No. 1 Policía

No. 2 Inspección de policía Corregidor/a

No. 3 Centro de Salud / Hospital - IPS

No. 4 Comisaría de Familia

No. 5 ICBF

No. 6 Fiscalía

No. 7 Hogar de acogida

Mirada desde la Equidad de Género

La protección de niños niñas y adolescentes debe ser siempre considerada **desde una perspectiva de género** ya que las vulnerabilidades no solo son distintas en muchos casos sino que son causadas por **normas de género y nociones estereotipadas** y nocivas de feminidad y de masculinidad

Incluir el **enfoque de equidad, de derechos y la perspectiva de género**, en las estrategias y/o acciones para garantizar entornos protectores a NNA en el deporte, erradicar la violencia de género; permite a los atletas jóvenes y sus padres, entrenadores aprender sobre el tema, apropiarse de protocolos, escuchar a expertos y conocer programas deportivos de buenas prácticas sobre el tema de protección y prevención, que servirán para mejorar la experiencia deportiva juvenil a través de la mirada de género.



- Sensibilización y formación de las y los deportistas, del personal directivo, técnico, médico, y demás agentes del ámbito deportivo,
- Proporcionar pautas para la elaboración de protocolos contra el acoso y el abuso sexual dirigidas, fundamentalmente, a las entidades deportivas, quienes deberán responsabilizarse de su desarrollo e implantación

- **Impartir formación a las deportistas en temas de sexualidad** que incluya: el derecho al control de su propio cuerpo; aprender a poner límites en el consentimiento y tipo de prácticas en las relaciones sexuales; identificar el acoso y abuso sexual; los diferentes aspectos que influyen en las relaciones sexuales entrenador-deportista y la repercusión para su vida deportiva
- Fomentar la **colaboración de padres, madres** y otras personas al cuidado de las menores con respecto a la prevención del acoso y el abuso sexual
- Desarrollar procedimientos para **interponer quejas o denuncias e intervenir** ante un posible caso de acoso sexual garantizando la privacidad.
- **Proteger los derechos legales de las deportistas** y los entrenadores, así como protegerles contra las posibles represalias

•El deporte, la educación física, actividad física...

son el reflejo de las normas de género de la sociedad

Entrenador de la Selección Colombia de Taekwondo, tras las rejas

Posted by tigre3 en 27/01/2010

René Forero Tavera fue detenido en su residencia en Sogamoso, luego de que una Fiscal expidiera orden de captura en su contra.



El escándalo sacude al deporte nacional. Una orden de captura emanada por la Fiscalía 28 seccional de Sogamoso condujo a René Forero Tavera, entrenador de la Selección Nacional de Taekwondo a la cárcel de esa localidad boyacense.

La Fiscalía lo acusa por los presuntos delitos de acceso carnal violento en concurso con actos sexuales abusivos.

Julio Gómez Peñalosa, director seccional de fiscalías de Santa Rosa de Viterbo (Boyacá), indicó que este proceso se viene adelantando desde hace un par de años cuando varias deportistas que a diario le recibían formación en esta disciplina, al parecer menores de edad, lo denunciaron por este delito.

"Según la investigación este caso se presentó durante varios años y dentro de las víctimas habría varias menores de edad que él entrenaba, motivo por el cual la Fiscal 28 seccional de Sogamoso expidió una orden de captura en su contra", señaló el funcionario.

Recientemente Forero Tavera participó con el equipo en los XVI Juegos Bolivarianos que se desarrollaron en Bolivia.

El entrenador de taekwondo hace parte de la familia más importante de esta disciplina en Boyacá. Su padre llevó este deporte al departamento en los años 70 y desde entonces empezaron a fortalecerlo.

Una de las máximas figuras creadas por Forero Tavera es Doris, 'La Xena' Patiño, que representó a Colombia en los pasados Juegos Olímpicos de Beijing y le ha dado innumerables títulos a Boyacá.

Procuraduría General de la Nación constituye agencias especiales en casos de acceso carnal abusivo con menor de 14 años y acceso carnal violento

Fuente: PGN

Fecha Publicación: jueves, 4 julio 2013 03:51 PM

La Procuraduría General de la Nación interviene activamente como Ministerio Público en el proceso judicial que adelanta la Fiscalía 4ª Seccional contra el señor Rómulo Caicedo Sandoval, conductor de servicio público en la ciudad de Florencia (Caquetá) por el presunto delito de acceso carnal violento.

Al parecer, el investigado aborda a menores de edad y con amenazas las introduce en el vehículo y tras conducirlos a un lugar alejado las accede carnalmente.

Con la intervención y asistencia del Ministerio Público, a través de la Procuraduría General de la Nación, el pasado 5 de junio el señor Caicedo Sandoval fue privado de la libertad y se realizó audiencia de legalización de su captura, imputación y medida de aseguramiento consistente en detención preventiva en el establecimiento carcelario El Cunday de la ciudad de Florencia (Caquetá).

El agente especial designado en este proceso presentará informes bimensuales sobre el estado de las diligencias y las gestiones adelantadas de acuerdo con lo dispuesto en la ley.

Proceso judicial contra entrenador de futbol en la ciudad de Ibagué que al parecer abusaba de sus estudiantes

Dejan en libertad a entrenador barranquillero señalado de abuso sexual por mal procedimiento de captura

El también exfutbolista Álvaro 'Calidad' Núñez habría sido capturado por presunta violación a una menor de edad.



PSC Televisión

13 de septiembre de 2016 · 🌐

#Antioquia

#Colombia

PRIMER ENTRENADOR INFANTIL DE JAMES RODRIGUEZ ELKIN FERNANDO MONCADA RÍOS CAPTURADO POR PEDOFILIA..

Elkin Fernando Moncada Ríos, conocido en el mundo del fútbol como "Pájaro" y quien fue el primer técnico de James Rodríguez en Antioquia, aceptó este martes ante la Fiscalía ser culpable de varios cargos de abuso de menores.

Moncada, de 44 años de edad, había sido capturado el pasado lunes luego de que el padre de uno de los niños lo denunciara, tras notar comportamientos extraños en su hijo, que días antes había estado de viaje con el club.

Según informó la Fiscalía, el equipo asistió a un torneo infantil de fútbol pero el entrenador le pidió a los padres que se alojaran en otro hotel "porque los menores debían estar concentrados para los encuentros deportivos". Allí, presuntamente, ocurrieron algunos de los abusos. Luego de una investigación que encontró evidencia física, el entrenador se allanó a los cargos por acceso carnal abusivo con menor de 14 años y varios actos sexuales abusivos con cinco menores de 14 años, ambas conductas agravadas.

Moncada Ríos trabajó además con varios clubes de fútbol infantil, entre ellos La Nubia con el que fue campeón de Ponyfútbol como utilero en 2014 y como técnico en 2015.

El Colombiano.



Cárcel a entrenador de ciclismo que abusaba sexualmente de un menor

Posteado por Noticiero 90 Minutos | En: Judicial | Dejar un Comentario

El acusado amenazaba al niño de 12 años con sacarlo del equipo si hablaba de los abusos sexuales de los cuales era víctima.



📷 Crédito de foto: Especial para 90minutos.co

Como **José Elmer Rincón Bonilla** fue identificado el entrenador de ciclismo señalado de abusar sexualmente a un menor de edad en **Popayán**.

El hombre fue condenado con medida de aseguramiento intramuros. Los hechos habrían sucedido entre julio y septiembre del 2016.

Según la **Fiscalía**, el menor fue amedrantado en repetidas ocasiones por el supuesto agresor, quien lo amenazaba con sacarlo del equipo si contaba lo sucedido.

CAPTURADO ENTRENADOR DE LA LIGA DE GIMNASIA POR PRESUNTO ACCESO CARNAL VIOLENTO

elcallejero 10/02/2016 Policiales Leave a comment 81 Views

Facebook Twitter

Guido Escorcía Jesurum de 48 años de edad entrenador de la liga de gimnasia del Magdalena fue capturado por la policía Metropolitana por el presunto delito de "acceso carnal violento".

La captura se dio en la calle 30 con carrera 5 en plena vía pública a las seis de la mañana a donde la Unidad Investigativa de Delitos Sexuales de la Policía llegó a ejecutar la captura por hechos ocurridos el mes de Marzo de 2013.

Contra Escorcía Jesurum pesa una orden de captura, emanada del Juzgado Quinto Penal Municipal de Santa Marta, por el delito de "acceso carnal violento", contra menor de edad.

Capturado Mr. Colombia por abuso sexual

solicitante.

que Guido

Junio 30, 2016 - 01:57 PM



En las últimas horas, unidades del CTI y la Sijín de Yumbo (Valle del Cauca) capturaron a un hombre de 25 años de edad, quien es investigado en nueve procesos por su presunta responsabilidad en los delitos de acceso carnal violento en concurso homogéneo y sucesivo, en concurso heterogéneo con hurto calificado.

Entrenador de fútbol abusó de jugadora de su equipo

23 de agosto del 2018

Las autoridades en el departamento del Huila dieron captura a Isaías Serrato Vanegas de 51 años, quien está acusado de abusar sexualmente y además dejar embarazada a una menor de 12 años. El caso sucedió en el municipio de Baraya. El delito se dio a conocer el pasado 25 de julio, cuando la menor venía [...]



Por abuso sexual a menor, capturan a entrenador de ciclismo en Medellín

El detenido también es docente en una institución educativa del Aburrá sur, y no aceptó los cargos imputados.

CARACOL RADIO MEDELLÍN | 15/10/2019 - 08:36 COT

Como **presunto responsable** de abuso sexual con una **alumna de 14 años** de edad, el **Juzgado 28 Penal Municipal de Medellín**, con funciones de control de garantías, envió a prisión a un **entrenador particular de ciclismo**.

Según la denuncia de la víctima, los hechos ocurrieron **el pasado 19 de enero** de este 2019, durante un **entrenamiento deportivo** en un **parque natural de Medellín**.

El relato de la Fiscalía detalla que el entrenador le dijo a **su alumna**, de 14 años de edad, que la clase de ese día pretendía un **largo recorrido en bicicleta** alrededor del parque, lo cual fue aceptado por la niña deportista.

Añadió la Fiscalía que “el **profesor acompañó a la ciclista** durante todo el trayecto y **cuando estaban en zona boscosa** la habría tomado por la fuerza y, **al parecer, la tocó en sus partes íntimas**”.

El procesado, de 29 años de edad, **docente de una institución educativa** del sur del Valle de Aburrá, **no aceptó los cargos imputados** por el delito de **acto sexual violento agravado**.

La **decisión** de primera instancia **fue apelada** por la def

Denuncian aberrante caso de abuso sexual que compromete a un entrenador de fútbol

FECHA: 15 ENERO, 2016

JUDICIALES, NOTICIAS, RADIO RODADERO

Un caso aberrante de presunto abuso sexual infantil fue denunciado en las últimas horas en Bello (Antioquia).

Un profesor de fútbol es señalado de haber abusado de sus alumnos, menores de edad entre los 9 y 11 años de edad.

La investigación que está en curso se dio porque las madres de tres menores que habrían sido víctimas del entrenador lo denunciaron.

El presunto abusador fue prácticamente encontrado en flagrancia mientras abusada de un menor de edad.

A la cárcel entrenador de fútbol señalado de abuso sexual a menores

OCTUBRE 08, 2018 - 09:10

JUDICIALES - NACIONAL



IMPRIMIR/ENVIAR



de aseguramiento intramural a Jairo Alfonso entrenador de equipos infantiles de fútbol, de 56 por la Policía Metropolitana de Barranquilla al y acceso carnal abusivo con menor de 14

Imputan cargos por acoso sexual a entrenador de la Liga de Lucha del Atlántico



Gilberto Berrío Patiño durante la audiencia en los juzgados de Barranquilla.

JUDICIAL | 22 de Marzo de 2019 - 16:02

Gilberto Berrío Patiño tiene cinco denuncias de jóvenes a las que entrenaba, que coinciden en que este les hacía comentarios “morbosos”.

Durante la mañana de ayer la Fiscalía General de la Nación imputó cargos contra Gilberto Luis Berrío Patiño, entrenador de la Liga de Lucha del Atlántico, quien según el ente investigador acosó sexualmente a cinco jóvenes dirigidas por él.

2015 **Indicios de acoso y abuso sexual.** Presidente de la Liga Lucha y su hijo el entrenador.

2019 **Marzo:** Cinco deportistas denuncian los casos de acoso ante Indeportes Atlántico y ante Fiscalía.
22 Marzo. Imputación de cargos al entrenador.

A la fecha las deportistas están muy desanimadas y no volvieron a la convocatoria de juicio.

El entrenador sigue ejerciendo su cargo y manejando atletas juveniles.

Testimonios:

“Él estaba sin camisa, en pantaloneta, se puso al frente mío para hacerme masajes, luego me dijo que saliera de la cava y me metiera en la ducha, que me relajara. Comencé a bañarme normal y él se metió en la ducha, traté de salir, pero me agarró, que me relajara, porque era normal, empezó a tocarme el cuerpo, entré en shock, le dije que no quería, que me dejara salir, me sentía asqueada”, continuó la declaración. - (El Herald. Marzo 22.2019)

A la cárcel entrenador que abusaba de menor

El hombre habría pagado dinero a un menor de 14 años para tener relaciones sexuales.

Testimonios:

“Hasta que no pierdas la virginidad, no alcanzaras tu mayor potencial deportivo. Y si quieres yo te ayudo con eso”.

“El semen tiene propiedades que te mejoran el rendimiento deportivo”.

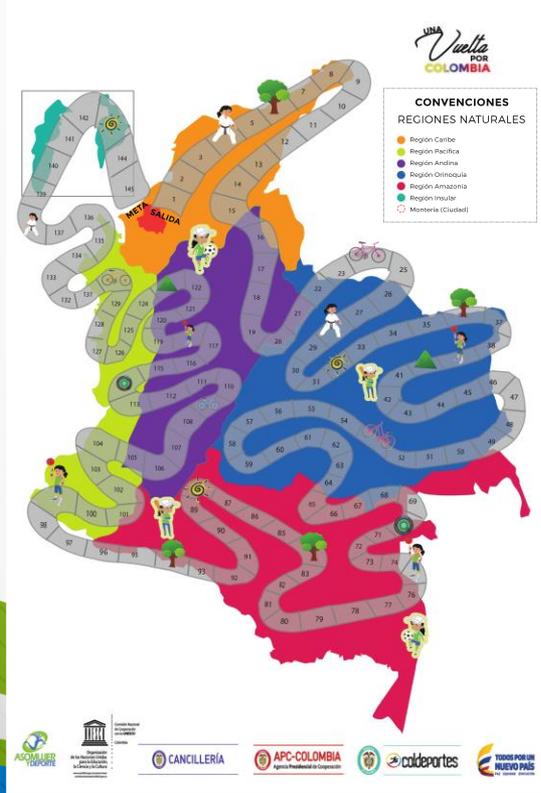
“Enfrenté mi primer caso de abuso sexual, defendiendome como pude, vendí chances e igual dos sujetos más intentaron abusar, uno de ellos pretendiendo tocar mi cuerpo y el otro obsesionado por ser "el primer hombre en mi vida”.

“La crío su padre adoptivo, pero a los 10 empezó a tocarla y así hasta cuando cumplió los 15, la llevó a su consultorio donde le dijo que no fuera ilusa que ella no era su hija biológica y que el le iba a enseñar a ser mujer. Activamos la ruta, la mamá llegó a pedirme que retirara la denuncia porque eso lo perjudicaba, pues él era una persona pública y no sabía porq su hija había inventado tal cosa”.

“Una menor de 14 años, fue abusada por su abuelastro materno, la llevaba al entrenamiento y la recogía, recién cumplidos los 15 años la embarazó, no hubo castigo para el agresor por ser mayor de 70 años”.



Foto: Suministrada



Redes Sociales



@asomujerydeporte



@asomujerydeporte



Asomujer y Deporte



Asomujer y Deporte



<http://asomujerydeporte.com>